

Fecha: 27-07-2025
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: **Emprendedores pueden optar a microcréditos para invertir y potenciar sus negocios**

Pág.: 7
Cm2: 425,0
VPE: \$ 850.036

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

El FOSIS abrió postulaciones al Programa de Acceso al Microcrédito

Emprendedores pueden optar a microcréditos para invertir y potenciar sus negocios

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, abrió postulaciones a una nueva iniciativa orientada a entregar financiamiento y capacitaciones para emprendedoras y emprendedores, mediante el acceso a microcréditos financieros a través del Programa de Acceso al Microcrédito.

La iniciativa convoca a quienes tienen un emprendimiento funcionando o pertenecen a agrupaciones sociales o asociaciones de emprendedores, que estén dentro del 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, y que necesiten acceder a financiamiento para hacer crecer su actividad

productiva, mediante un microcrédito emitido por una entidad financiera.

Para postular al programa, las personas emprendedoras interesadas desde Arica y Parinacota hasta Aysén, deben completar un formulario disponible hasta este 15 de agosto en el Portal de Emprendimiento o en la página web del FOSIS, www.fosis.gob.cl

Quienes resulten seleccionadas o seleccionados serán puestos en contacto con una institución de microfinanzas que evaluará los antecedentes, establecerá las condiciones de pago y entregará el dinero solicitado. Se puede optar a recibir créditos de hasta

\$500.000, dependiendo del resultado de cada evaluación financiera.

El Director Nacional del FOSIS, Nicolás Navarrete Hernández, explicó que una de las dificultades que enfrentan los emprendedores en situación de vulnerabilidad "es el acceso al financiamiento, por lo que muchas veces acceden a préstamos informales o créditos de consumo con altas tasas de interés, lo cual limita sus posibilidades. Por eso, el FOSIS abrió postulaciones para esta iniciativa de microfinanzas, que entregará subsidios a instituciones financieras, para apoyar a personas emprendedoras y agrupaciones sociales y de

- A través de instituciones financieras, este mecanismo subsidiará operaciones para impulsar a emprendedores, organizaciones sociales y asociaciones de emprendedores. Se puede postular hasta el 15 de agosto a través del Portal de Emprendimiento o en www.fosis.gob.cl

emprendimiento. Junto con ello, las personas también recibirán capacitaciones sobre

cómo usar bien su dinero, algo que como Gobierno nos interesa fortalecer para ofrecer

herramientas de educación financiera a la población del ecosistema emprendedor".

